



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

## **Términos de referencia para servicios especializados de comunicación estratégica y seguimiento de las actividades previstas en el plan 2024 del convenio DVVI / CLADE sobre EPJA.**

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de sociedad civil con presencia en 18 países de América Latina y el Caribe, que impulsa acciones para defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado.

Además de trabajar por la afirmación de la educación como un derecho humano, la CLADE busca fortalecer las democracias activas y participativas en América Latina y el Caribe y promover el desarrollo institucional de la propia red de la membresía de la CLADE. Para cumplir con su misión y realizar su agenda política, la CLADE utiliza como estrategias: la incidencia en las políticas públicas; la movilización social; la exigibilidad política y jurídica; la articulación interinstitucional con actores nacionales, regionales e internacionales; la producción de conocimiento e investigación; la promoción de iniciativas de formación, intercambios de experiencias y saberes, así como cursos relacionados al derecho a la educación; campañas y acciones de comunicación interna y externa.

Para planificar, coordinar y monitorear la realización de acciones que contribuyan con las estrategias y el alcance de la misión de la CLADE, desde la comunicación y la gestión operativa como eje transversal a la lucha por el derecho a la educación en la región, se señala estos términos de referencia con miras a seleccionar una persona profesional para que asuma la producción de contenidos, comunicación estratégica y seguimiento al plan operativo en el marco del convenio con DVVI para la agenda de la EPJA.

### **Justificación**

La comunicación es una línea estratégica de trabajo de la CLADE, articulada integralmente a todos los procesos que la red lleva adelante y a su fortalecimiento institucional. El trabajo comunicativo supone el intercambio de informaciones, experiencias y conocimiento, el diseño de campañas específicas, el seguimiento a la agenda del DHE y, dentro de ella, al campo de la EPJA.

Esta convocatoria se fundamenta entonces en:

- el entendimiento sobre el rol que juega el derecho a la comunicación en la formación de nuevas narrativas sobre temas clave de ciudadanía, participación democrática y la defensa de los derechos humanos;
- la consideración de la comunicación como un eje transversal y estratégico de la defensa del derecho humano a la educación de personas jóvenes y adultas, así como lo que en su marco se derive, como por ejemplo, financiamiento oportuno, equidad

de género, entre otras.

- la apuesta institucional por la construcción en red y producciones educomunicativas articuladas a la comunicación y educación popular.

Adicionalmente la o el profesional debe dar seguimiento al plan operativo del convenio entre CLADE y DVVI, que a su vez se traduce en su plan operativo.

Dentro de las actividades se consideran las mesas técnicas nacionales, mismas que se diseñarán como espacios de diálogos entre organizaciones de la sociedad civil y autoridades gubernamentales con injerencia en la agenda EPJA para acordar pasos que promuevan sus mejoras.

### **Objetivos de la contratación**

Brindar servicios especializados para la comunicación estratégica y seguimiento de las actividades previstas en el plan 2024 del convenio DVVI/CLADE.

### **Responsabilidades**

1. Diseñar, implementar y dar seguimiento a la estrategia y campañas de comunicación en torno a EPJA según plan 2024 del convenio DVVI/CLADE
2. Participar del diseño, ejecución y seguimiento de campañas y acciones educomunicativas construidas en alianza con redes hermanas como CEAAL y REPEM según plan 2024 del convenio DVVI/CLADE.
3. Coordinar actividades planificadas en la alianza DVVI/CLADE, seguimiento e informes de acuerdo a formatos y tiempos establecidos.
4. Participar en reuniones de seguimiento del proyecto trienal DVVI/CLADE
5. Cumplir con la entrega de productos de acuerdo con el plan operativo 2024 del convenio DVVI/CLADE, esto es acompañamiento a mesas técnicas nacionales, seguimiento al Marco de Acción de Marrakech (MAM) en instancias regionales o internacionales y gestionar la actualización del repositorio especializado en línea de la EPJA.

### **Perfil requerido**

- Formación en ciencias sociales, comunicación social, periodismo, ciencias humanas, o experiencia comprobada en el campo.
- Conocimiento avanzado y experiencia en derechos humanos de al menos 5 años.
- Trayectoria y experiencia de trabajo de al menos 5 años en el campo del derecho humano a la educación, en especial de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).
- Experiencias de trabajo en la red CLADE con temas afines a la EPJA.
- Experiencia en comunicación popular y comunicación de agenda de movimientos y organizaciones sociales.
- Experiencia de trabajo o estudio en temáticas relacionadas a la perspectiva de género.
- Conocimientos y experiencia en el uso de herramientas y plataformas de comunicación, procesamiento y monitoreo de datos, como editores de texto, vídeo,

- imagen y audio; administradores de páginas web; programas para diseño y envío de boletines de noticias; redes sociales digitales y programadores de publicaciones.
- Capacidad de diálogo con distintos públicos y de actuar en un ambiente diverso, plural, intercultural e intergeneracional.
  - Proactividad y capacidad de organización y gestión del tiempo, cumplimiento de múltiples tareas y gestión de agendas.
  - Excelente redacción y comunicación en español. Se valoran otros idiomas como portugués, inglés y/o francés.
  - Disponibilidad para viajar a cumplir tareas relativas a esta consultoría

### Productos esperado y plazos

Fechas de entrega	Productos
a) 27/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis piezas educomunicativas en el marco del 8 de marzo, género y EPJA, educación transformadora y EPJA</li> <li>• Informe de plan de trabajo y avance de las mesas técnicas nacionales (<i>ver descripción de mesas técnicas en la justificación</i>)</li> <li>• Informe de avance de una campaña de comunicación sobre la hoja de ruta y mesas técnicas para el fortalecimiento de la EPJA en 3 países</li> <li>• Informe de avance de actualización de repositorio especializado EPJA</li> </ul>
b) 29/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro piezas educomunicativas sobre educación para el futuro, derechos digitales y EPJA</li> <li>• Informe de avance de las mesas técnicas nacionales</li> <li>• Informe de avance de seguimiento de MAM en el escenario internacional</li> <li>• Informe de avance de actualización de repositorio especializado EPJA</li> </ul>
c) 28/11/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis piezas educomunicativas en el marco de la educación para el futuro, alfabetización y EPJA, 25 de noviembre, género y EPJA</li> <li>• Informe final de las mesas técnicas nacionales</li> <li>• Informe de avance de la campaña de comunicación sobre la hoja de ruta y mesas técnicas para el fortalecimiento de la EPJA en 3 países</li> <li>• Informe final de seguimiento de MAM en el escenario internacional</li> <li>• Informe final de actualización de repositorio especializado EPJA</li> </ul>

### Recursos disponibles

Para la realización de dicha labor, se dispone de un **monto de R\$ 13.070,00**, distribuidos de la siguiente manera

- Firma del contrato y plan de trabajo: 20% a los 8 días de la firma del contrato.
- Entrega de productos señalados para el 27 de junio 2024, con pago de 30% del monto total.
- Entrega de productos señalados para el 29 de agosto 2024, con pago de 30% del monto total.
- Entrega de productos señalados para el 28 de noviembre 2024, con pago final de 20 % del monto total.

### Plazo de contratación

Se tiene previsto la ejecución entre el 5 del mes de abril y 30 de noviembre de 2024.

### Manifestación de interés

La o el consultor(a) interesado(a) deberá enviar hasta el día 1ero de abril del 2024, al correo [seleccion@redclade.org](mailto:seleccion@redclade.org), los siguientes documentos:

- Hoja de vida del consultor/a o equipo consultor;
- Propuesta de trabajo y económica que incluya información fiscal de quien se postula.